

**REVISIÓN CONCEPTUAL SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS
ORIENTACIONES SEXUALES DIVERSAS EN SOCIEDADES INDÍGENAS**

TRABAJO DE GRADO

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CURSO ESPECIAL INTERÉS PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD
BOGOTA D.C., NOVIEMBRE de 2018**

**REVISIÓN CONCEPTUAL SOBRE LA SEXUALIDAD Y LAS
ORIENTACIONES SEXUALES DIVERSAS EN SOCIEDADES INDÍGENAS**

TRABAJO DE GRADO

Ps. FERNANDO GERMAN GONZALEZ

Asesor

Ángela Artunduaga Vidal., 423243

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CURSO ESPECIAL INTERÉS PSICOLOGÍA Y SEXUALIDAD

BOGOTA D.C., NOVIEMBRE de 2018



Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5)

Para leer el texto completo de la licencia, visita:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Sin Obras Derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Nota: Esta imagen es indispensable para carga del documento al repositorio. Por favor no borrar.

“Las opiniones expresadas en este trabajo son responsabilidad de los autores; la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia ha verificado el cumplimiento de las condiciones mínimas de rigor científico y de manejo ético.”

(Artículo 65 Reglamento Interno)

Tabla de contenido

Resumen	
Justificación	2
Objetivos del proyecto	3
Objetivo General	
Objetivo específico	
Revisión conceptual sobre la sexualidad y las orientaciones sexuales diversas en sociedades indígenas	4
Sexo y género	6
Identidades y orientaciones sexuales	12
Sexualidad indígena desde la Colonización	20
Prácticas sexuales diversas en indígenas alrededor del mundo	24
Sexualidad indígena en Colombia	35
Conclusiones	39
Referencias	43

Revisión conceptual sobre la sexualidad y las orientaciones sexuales diversas en sociedades indígenas

Resumen

El presente proyecto investigativo tuvo como fin una revisión conceptual y del estado del arte sobre los diferentes abordajes que se han realizado en el estudio de la sexualidad y las orientaciones sexuales diversas, específicamente en comunidades indígenas del sur del país, con el fin de extender la visión actual de dicha población en este tema. Gracias a esta revisión conceptual se pretende aportar en los avances de la educación, promoción y prevención en temas relacionados con la sexualidad dentro de dicha población. El establecimiento de este marco conceptual e investigativo podrá servir de sustento teórico para el desarrollo de trabajos en torno al tema dentro de la región amazónica o del sur del país. En el mismo, se encontrará un marco conceptual de los significados de sexo, género, identidades y orientaciones sexuales; un estado del arte sobre la concepción del género en las comunidades indígenas del sur del país y los estudios realizados con nativos gays y lesbianas, trangénero y transexuales. Es evidente que el estudio de la sexualidad diversa en comunidades indígenas que se ha desarrollado hasta el momento, presenta diversas discusiones y conflictos, especialmente por la confusión conceptual que se tiene frente a dicho tema; la sexualidad en las comunidades indígenas no presenta suficiente soporte conceptual e investigativo.

Palabras claves: Sexualidad, indígenas, orientación sexual, diversidad sexual.

Justificación

Se llevó a cabo un estudio de corte cualitativo; una revisión conceptual de investigaciones llevadas a cabo en la última década en comunidades o sociedades indígenas del sur de Colombia, con el fin de identificar los principales factores relacionados con la sexualidad y la orientación sexual de esas comunidades indígenas y que esto influya en la ampliación de la cosmovisión que se tiene en éste ámbito, aportando a los avances en la educación, promoción y prevención en temas relacionados con lo sexual dentro de dicha población.

En el presente trabajo se abordan, inicialmente, las diferentes investigaciones realizadas en torno al género en las comunidades indígenas del sur, para finalmente relacionar las etnografías que a nivel Latinoamérica se han venido desarrollando en el estudio de la sexualidad y las orientaciones sexuales diversas en sociedades indígenas.

Finalmente, y partiendo de los temas anteriormente abordados, se establecerán algunas conclusiones que orientarán a los futuros investigadores para el desarrollo de sus trabajos, así como en la comprensión de estos fenómenos y sus diversas manifestaciones.

Objetivos del proyecto

Objetivo General

Identificar los factores que intervienen en la sexualidad y la orientación sexual de las comunidades indígenas de Colombia, por medio de una revisión conceptual.

Objetivos Específicos

- Identificar la cosmovisión de la sexualidad y las orientaciones sexuales de las comunidades indígenas, por medio de una revisión conceptual del tema.
- Conocer la importancia investigativa del tema de orientación sexual en las comunidades indígenas en la última década.
- Analizar los avances investigativos de esta temática en la última década.

Revisión conceptual sobre la sexualidad y las orientaciones sexuales diversas en sociedades indígenas

Para adentrarse de manera profunda al tema de sexualidad y orientación sexual de las comunidades indígenas, es necesario mencionar que muchas de las características que podrían tomarse como propias e individuales no son tales si se considera la influencia que tienen los diferentes constructos culturales que forman parte de una sociedad; estos discursos enmarcan diferentes distinciones que ejercen poder sobre las personas y se traducen en aspectos vinculados con la raza, la clase social, la nacionalidad, las capacidades físicas, el origen étnico, la edad, entre otros, que de una u otra forma impactan en las personas y sus relaciones.

Dimensiones como la *sexualidad* se ven de una u otra manera envueltas por las consideraciones sobre el “deber ser” que imponen normas sobre el cuerpo y el deseo, logrando plasmar una serie de ideas y concepciones que buscan marcar, disciplinar y censurar diversos aspectos hacia “lo natural”, “lo normal”, “lo moral”, etcétera.

De acuerdo con esto, el trabajo pretende analizar comprensivamente la diversidad sexual, enfatizando en un grupo que generalmente no ha sido cuestionado en este tema: las comunidades indígenas.

Hablar de sexualidad dentro de los grupos indígenas resulta poco recurrente, lo que hace obviar elementos inherentes a ella, tales como el racismo. Se infiere la tendencia a pensar que, por el hecho de estar en contacto con la naturaleza, sus expresiones sexuales deben ser naturales, es decir, entre hombres y mujeres heterosexuales. Frente a los aspectos sociales y culturales, aún existe la percepción de

que la heterosexualidad es la única forma de sexualidad existente y, por tanto, normal. Y, por ende, toda expresión que rompa con este criterio debe ser evitado, invisibilizado, e incluso corregido o castigado.

Otro aspecto que gira en torno de las creencias sexuales dentro de las comunidades indígenas está relacionado con las características adultocéntrica de la heterosexualidad, es decir que se niega la existencia y el derecho a una sexualidad infantil, lo cual permite inferir que posiblemente dentro de estas comunidades los niños y niñas no tienen derechos sexuales infantiles claros.

Entre los trabajos acerca de la homosexualidad o la orientación sexual diversa de los grupos indígenas se encuentran los estudios de Miano (1998; 2002) sobre los muxhe y la necesidad de una educación sexual para la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) como el VIH-SIDA.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se discutirá tanto la situación de los varones indígenas homosexuales que migran a las ciudades como las problemáticas que enfrentan; para ello se llevará a cabo la consulta bibliográfica teniendo como referentes el análisis de categorías y planteamientos derivados de los estudios de la diversidad sexual indígena.

La investigación se centrará en aspectos como el origen étnico y la diversidad sexual; y se incluirán de manera tangencial los aspectos que los trastocan, como son el nivel socioeconómico, el patriarcado, los derechos sexuales y la migración.

Como aspecto central de la organización social de las comunidades indígenas está la concepción de género, la cual resulta de gran importancia para la comprensión de las múltiples formas que existen de construir identidades. Pero este concepto

supera la dicotomía de lo femenino y lo masculino, dando la oportunidad de visualizar la presencia de hombres homosexuales y transgeneristas, sin interés de ocultar su condición.

Sexo y género

Para dar inicio a la revisión preliminar que se debe tener en cuenta a la hora de hablar de diversidad y orientación sexual, es necesario darle significado a los términos sexo y género, ya que esta discusión da pie para confusión conceptual. En dicha discusión intervienen distintas disciplinas, especialmente aquellas que en la actualidad estudian la categoría género desde distintas perspectivas: psicológica, antropológica, biológica y jurídica, entre otras.

El término “sexo” según el diccionario de la lengua española (2001) proviene del latín “sexus” que significa condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas. Esta definición se refiere al conjunto de seres que pertenecen a un mismo sexo (masculino o femenino), relaciones sexuales como actos que ejecutan dos o más seres, órganos sexuales referidos a la condición biológica de hombres y mujeres, y placer venéreo. Es decir, el sexo corresponde a los atributos físicos, anatómicos, biológicos y fisiológicos que caracterizan a varones y mujeres, por lo tanto, el sexo es una construcción natural, es decir que se nace con ella.

Aunque existen distintas conceptualizaciones del término sexo, en términos generales se plantea que es la diferenciación física y de conducta que distingue a los seres individuales. No obstante, existen algunas precisiones sobre la misma dependiendo del área del conocimiento que se estudie. Por ejemplo, en términos

jurídicos Peral Fernández (2000) plantea que los fundamentos científicos de la terminología y reflexiones de la jurisprudencia, brindan dos acepciones de sexo que siguen concepciones muy diferentes: el sexo que corresponde a la constitución física o fisiológica del ser humano, que se designaría como “sexo orgánico”; y el sexo pertinente a la conciencia particular, que puede o no coincidir con el sexo físico y que suele llamarse identidad sexual. Aclara, que el sexo orgánico incluye las connotaciones orgánicas, fisiológicas y genéticas diferenciadas entre hombres y mujeres.

La Organización Mundial de la Salud, OMS y la Organización Panamericana de la Salud, OPS (OMS-OPS, 2000) reconocen que el concepto sexo hace referencia al conjunto de atributos biológicos que determinan al espectro de humanos como hembras o machos; sin embargo, reconoce como dificultad en la conceptualización de la sexualidad humana la confusión existente entre “sexo” y “sexualidad”.

Por lo tanto, sería suficiente con mirar a la cara o a su cuerpo a una persona, para saber si es hombre o mujer. Pero ¿qué se puede decir si ella genéticamente es de un sexo, pero física y psicológicamente corresponde a otro? y ¿qué decir ante una persona intersexuada, es decir que tiene características congénitas de los dos sexos? Todos y cada uno de estos cuestionamientos responden a que el sexo no es tan simple como la fachada sexual que se posea, sino que propiamente es un terreno muy amplio, aunque a veces quiera ser simplificado.

En la actualidad se cuenta con una serie de ámbitos que definen ese conjunto de diversificaciones de sexo y género, como lo son: sexo genético (determinado por

los cromosomas XX o XY normalmente); sexo gonadal (ovarios o testículos); sexo genital es decir aparato reproductor femenino o masculino independientemente de las gónadas; sexo hormonal (que determina la apariencia sexual); sexo legal en el que aparece registrado (varón o mujer) y sexo psicosocial, que corresponde al comportamiento sexual y de sus relaciones con quienes le rodean.

Ya frente al concepto de género, retomamos al psicólogo y sexólogo neozelandés, el Dr. John William Money (1982) quien fue el primero en hablar de éste término en el contexto de las relaciones físicas y sociales de hombres y mujeres, intentó explicar su teoría de la ideología de género por medio del experimento de los gemelos Reimer, ambos varones nacieron con un problema de fimosis en el pene, por lo que era necesaria una circuncisión, operación sencilla y de rutina, a la que los padres dieron su consentimiento sin problemas; en la operación se produjo un problema y quemaron el pene de uno de ellos, así que Money propuso la construcción de una vagina funcional, pero que necesitaba de la colaboración de los padres para que ese niño se convirtiera en niña. Todo esto con el fin de demostrar que la identidad de una persona no está fundada en los datos biológicos del nacimiento, sino en las influencias culturales y el ambiente en el que crece. El experimento no tuvo éxito, pues el niño ahora llamado Brenda se comportaba como un varón, aborrecía el juego con muñecas y se le dificultaba el relacionamiento con otras niñas; es decir, no se sentía identificado con el género femenino.

Según el diccionario de la lengua española (2001) el vocablo *Género* procede del latín *genus*, *genēris*, que significa el conjunto de seres que tienen una o varias

características comunes, clasificación o tipología de personas o cosas, biológicamente como la taxonomía que agrupa a especies que tienen las mismas o similares características, y en esas perspectivas se incluyen los géneros masculino y femenino.

Es decir que el género es la categoría que permite revelar representaciones, concepciones, ideas, normas, comportamientos que se construyen socialmente como “naturales” y que como tal, se atribuyen a las diferencias biológicas de los dos sexos, por medio de los estudios de género se observan los aspectos sociales y culturales contruidos desde las diferencias sexuales en un lugar geográfico o momento histórico específico, etc.

Aunque el término “género” es antiguo, el concepto asociado al papel de los distintos sexos es relativamente nuevo tal como lo plantea Stoller (1968) quien marca el origen de una discusión semántica y filosófica que perdurará por mucho tiempo al separar como una evidencia, las categorías: sexo como biológico y género como social.

Según Gayle Rubin (2003) el género resulta ser el “conjunto de disposiciones mediante las cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana”. Lo que quiere decir que el sexo puede ser visto como una dimensión biológica estática e invariable, derivada de las diferencias anatómicas entre hombres y mujeres; mientras que el género resulta ser la interpretación de dicho cuerpo sexuado en su papel social; dicho género se establece entonces, mediante una construcción cultural en la que las disposiciones sociales brindan un significado del ser hombre o mujer a través de la historia.

Es por esto que la concepción de lo masculino y lo femenino no es universal, pues varía según una realidad cultural e histórica, una diversidad de procesos simbólicos por medio de los cuales incorporamos esquemas y formas de pensamiento (Melo 2006).

La diferencia entre sexo y género es que el primero corresponde a una categoría física determinada con funciones reproductivas específicas como que el macho procrea o fecunda y la hembra concibe o gesta; en tanto que el género es una categoría social, es decir que se aprende, razón por la cual puede transformarse.

No obstante, lo que desata esta discusión no puede implicar que estos dos conceptos estén desligados, pues sería reduccionista definir sexo exclusivamente como los atributos anatómicos y fisiológicos que caracterizan a hombres y mujeres y el género conformados por aspectos socioculturales y que, a través de la educación, la sociedad y la cultura determinan el género, sin admitir sus interacciones.

A su vez, estos dos conceptos, sexo y género, subyacen en alguna medida al de sexualidad, que lo define el diccionario de la lengua española (2002) como las condiciones anatómicas y fisiológicas, que incorporadas caracterizan a cada sexo, enunciando otras acepciones: apetito sexual y propensión al placer carnal.

La OMS-OPS (2000) por su parte, plantea que el término sexualidad hace referencia a una dimensión esencial del hecho de ser humano, es decir que perdura por toda la vida. Reconoce, además, que se basa en el sexo, pero incluye el género,

así como la orientación sexual, las identidades de sexo y género, el erotismo, el vínculo afectivo y el amor, y la reproducción.

La sexualidad se establece desde un sentido más amplio en el que intervienen aspectos eróticos que reflejan los deseos y placeres no sólo de un cuerpo sexuado, sino de una personalidad y comportamiento sexuales que median nuestras relaciones interpersonales (Botella & Fernández de Molina, 2007), involucrando así, dimensiones culturales, sociales y afectivas que determinan los comportamientos de expresión del individuo.

Sigmund Freud (1905) realizó la diferenciación básica entre sexualidad y genitalidad al afirmar que la sexualidad humana no se reduce al encuentro entre macho y hembra, razón por la cual estos dos conceptos no son equiparables o sinónimos. En este sentido, la genitalidad se configura como el aspecto más corporal de la sexualidad humana relacionada con la actividad sexual, contacto de los genitales, órganos reproductores u otros órganos (como la boca en el sexo oral o penetración anal durante una relación homosexual). Es decir, esta hace referencia al comportamiento sexual específico, característica del ser humano dada a partir de las relaciones intersexuales.

Identidades y orientaciones sexuales

El carácter histórico de la sexualidad ofrece al “yo” la capacidad de transformarse en sus múltiples realidades sociales. La clase social, la raza, la procedencia, el territorio y la etnia, se convierten en aspectos significativos dentro de

su construcción, alejándolo así de realidades universales y transculturales, de las que incluso el sexo como entidad biológica “invariable” y la genitalidad como relación sexual entre los genitales femeninos y masculinos, también se escapan. Un ejemplo de ello resulta cuando la categoría “sexo” no refleja una realidad binaria hombre-mujer, como por ejemplo la androginia y el hermafroditismo o cuando la genitalidad se experimenta entre genitales del mismo sexo, como por ejemplo en relaciones homosexuales. Estas últimas, suelen estar relacionadas con aspectos psíquicos y afectivos relacionados con el deseo hacia dicho sexo. Este conjunto de aspectos psíquicos y afectivos que determinan una atracción sexual, erótica y romántica hacia uno u otro sexo (o ambos) es lo que llamamos “orientación sexual” y de acuerdo al tipo de orientación por el que optan o descubren las personas, hablamos hoy en día de heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad (Castellanos, 2003), es decir, atracción hacia el sexo opuesto, hacia el mismo sexo y hacia ambos sexos, respectivamente. Claro está que la heterosexualidad ha sido la orientación impuesta por excelencia, especialmente en sociedades occidentales; pero la multiplicidad de atracciones eróticas y prácticas sexuales que pueden presentarse en la especie humana, nos permite hablar hoy en día de orientaciones sexuales diversas.

Entonces, la orientación sexual hace referencia al objeto de los deseos eróticos o amorosos de un individuo; esta puede cambiar a lo largo de la vida de un mismo sujeto, como una expresión más del conjunto de su sexualidad. Aunque suele referirse como sinónimo a las preferencias sexuales, son dos términos distintos pero similares. Este último, hace hincapié en la fluidez del deseo sexual y lo utilizan especialmente

quienes opinan que no se puede hablar de una orientación sexual definida a temprana edad (Gallardo & Escolano 2009). Es decir, dichas preferencias hacen referencia a las inclinaciones sexuales en determinado momento de la vida. La orientación sexual definida por la OPS-OMS (2000) como la organización específica de las respuestas subjetivas que evoca el deseo o excitación sexual, conocido como erotismo, o el vínculo afectivo de una persona en relación al género de su pareja involucrada en la actividad sexual; evidentemente, está relacionada específicamente con el comportamiento sexual frente al sexo de su pareja, que puede corresponder a su propio sexo, dando lugar a la homosexualidad, al otro sexo y en este caso sería la heterosexualidad, como indistintamente a cualquiera de los dos sexos, lo que correspondería a la bisexualidad.

Es parte natural de la vida tener sentimientos sexuales. A medida que los seres humanos sobrepasan la niñez y atraviesan la pubertad, dirigiéndose a la edad adulta, dichos sentimientos sexuales se desarrollan y cambian. Los cambios físicos y hormonales de la pubertad, producen en la adolescencia nuevas formas en los sentimientos sexuales, los que les afecta, tanto corporal como mentalmente, de tal manera que es muy probable que se interroguen sobre nuevos o intensos sentimientos sexuales. Dichos cambios y dudas, hacen parte de la estructuración de la identidad, pero ésta, dentro del supuesto binario de sexo/género, es igualmente dividida.

El término “identidad sexual” hace referencia a dos conceptos diferentes, el primero concerniente a la identidad y a la sexualidad, y el segundo alude a la experiencia interna de pertenecer a uno u otro sexo. Según el autoconcepto de cada

persona, en el primero se relaciona el sexo, género, orientación sexual, identidad de género y un cúmulo de habilidades con las cuales la persona desarrolla su vida en relación a su sexualidad; por lo tanto, no tiene que ver con la manera en que el sujeto es considerado por la sociedad, sino que hace referencia a cómo se piensa a sí mismo, independientemente de la apariencia física que tenga. Las identidades heterosexual, homosexual, bisexual, transexual o cualquier otra forma de construir identidad sexual propia en la diversidad cultural, son ejemplos de identidad sexual (OMS-OPS 2000).

Esta identidad, hace referencia a cómo se considera el sujeto a sí mismo: varón o mujer independientemente de su apariencia física. Es decir, no tiene que ver con la forma en que el sujeto es apreciado por la sociedad. La identidad sexual incluye la manera como la persona se identifica como hombre o mujer, o una combinación de ambos, y la orientación sexual (OMS-OPS 2000), es, además, la acción recíproca de las dimensiones biológicas y de conciencia de una persona, que le permite discernir su pertenencia a uno u otro sexo; por lo tanto, tiene una estrecha relación con el término identidad de género, hasta tal punto que suelen usarse frecuentemente como sinónimos.

La identidad de género, por otra parte, especifica el grado en que cada ser humano se identifica como masculino o femenina o combinación de los dos. Constituye el marco de referencia interno, que se construye a través del tiempo y les permite organizar su auto concepto, y en esa perspectiva a comportarse socialmente de acuerdo con la percepción que tienen de su propio sexo y género (OMS-OPS 2000).

Simone de Beauvoir (2009) con su frase, enunciada en 1949, “no se nace mujer, se llega a serlo” da lugar a la discusión en el siglo XX no solo sobre interpretación de la igualdad y la diferencia sexual, sino sobre la determinación o no de lo biológico sobre lo social en el análisis de género y su trascendencia en la identidad, puesto que al rechazar la determinación biológica en la identidad de género, esta última se construiría continuamente como identidad cambiante, lo que supone la posibilidad de definirse a sí misma, en el caso de la mujer, de diversas maneras, sin requerir a una esencia identitaria. De tal manera que, la no determinación biológica, denota un constante proceso de construcción de género, evidenciando un aspecto construccionista en la posición de Beauvoir y a su vez produce una paradoja con respecto al esencialismo social o cultural que la teoría de género exige.

En general, la identidad sexual alude a una realidad psíquica de verse físicamente como mujer u hombre, mientras que la identidad de género hace referencia a la percepción psíquica de sentirse, afectiva, moral, actitudinal y emocionalmente, entre otras, una mujer u hombre (Castellanos 2003: 48).

Por lo anterior y dado a que la orientación sexual se encuentra directamente relacionada con los objetos de deseos, pueden derivarse diversas orientaciones, superando las categorías de heterosexual, homosexual y bisexual, sumando así a la lista a los transgéneros, transexuales y pansexuales, entre otros. Como ya se mencionó, la heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, hacen referencia a

los sujetos “objeto de deseo” sexual, siendo estos del otro sexo, del mismo sexo o de ambos, respectivamente.

Cabe aclarar que la homosexualidad a pesar de ser aplicada a personas de ambos sexos, tendió a referirse de forma más común a los hombres, puesto que las mujeres con deseos sexuales hacia el mismo sexo recibían el nombre de lesbianas, expresión que nace desde el contexto de la literatura romántica (Esguerra, 2006).

Claro está, que, en la actualidad, en las sociedades occidentales se hace la distinción discursiva entre gay y lesbiana, como hombre y mujer homosexuales, en su orden. La palabra gay (popularizada desde inicios del siglo XX), alude a algo festivo, jovial, alegre y llamativo (por su traducción en inglés), para referirse a las personas que expresan su condición homoerótica por medio de manifestaciones culturales, buscando desligar así las orientaciones sexuales diversas de su asociación a una patología clínica, con gran énfasis en el aspecto sexual. Por otra parte, el transgenerismo es una expresión tradicionalmente utilizada para definir a una variedad de personas con tendencias diferentes, que desafían los roles de género tradicionales de hombres y mujeres: travestis, gay, travestis heterosexuales, transexuales, andróginos y personas de todo tipo que evidencian una disputa con los tradicionales papeles sexuales asignados a hombres y mujeres.

El transgenerismo, la persona homosexual asume una identidad sexual (es decir cómo ve y siente su anatomía) en la que su cuerpo debe ser transformado de forma coherente a su identidad de género, la cual alude a una realidad psíquica del

sentirse hombre o mujer, lo que en realidad se encuentra independiente a las características físicas (Castellanos 2003).

Esto lo diferencia del travesti pues este no necesariamente asume una orientación homosexual y recurre a la transformación de su imagen, tomando como referente el sexo opuesto, en momentos y contextos determinados, mientras que el transgenerista adopta “la apariencia, el rol, las actitudes, etc. de otro género” (Esguerra 2006).

Por otra parte, el término transexual hace referencia a las personas que se sienten parte del otro sexo, y adoptan su indumentaria y comportamientos; claro está que, mediante tratamiento hormonal o intervención quirúrgica, obtienen las características sexuales del sexo opuesto (Real Academia Española 2001). Es decir, a diferencia del transgenerismo, el transexual no sólo transforma su apariencia, imagen y rol, sino también su anatomía física y genitales. Por último, la orientación pansexual, refiere a aquella persona que tiene relaciones eróticas con todo o con todos, incluyendo aquellas personas con ambigüedad sexual: transexuales, transgénero o hermafroditas. También denominada omnisexualidad, es una atracción estética, amorosa, romántica y/o de deseo sexual por personas de cualquier sexo o género (Cabrera 2008).

Diana Helena Maffia, en su libro *Sexualidades migrantes: género y transgénero* (2003), define las diversas categorías del transgenerismo, definiéndolo como un término genérico que se emplea para describir a personas que en diferentes

formas se identifican con el género opuesto al de sus características fisiológicas de nacimiento. En ese sentido, su identidad es transgénero.

Existen varias interpretaciones del significado de transgénero. Normalmente son personas que se sienten fuera de las normas de género convencionales. Ser transgénero no invoca o condiciona ninguna orientación sexual, pues los transgénero pueden identificarse también como homosexual, heterosexual o bisexual.

Las personas transgénero sienten que su género fisiológico innato no encaja con el género con el cual se identifican como seres humanos, y por lo general sienten incomodidad persistente con su sexo. Sin embargo, no todas las personas cuya apariencia o comportamiento es atípico del género con el cual nacieron se identifican como transgénero. Para estos últimos, ningún género describe íntegramente su identidad y prefieren no encasillarse en una categoría.

Las personas transgénero aceptan su identidad de género, pero no necesariamente son personas transexuales, aquellas que están haciendo o han hecho una conversión de género, de hombre a mujer o de mujer a hombre. En otras palabras, para ser transgénero no hay que operarse. Todos los transexuales son transgénero, pero no todos los transgénero son transexuales.

Aunque muchas personas se identifican simplemente como transgénero, la identidad transgénero incluye múltiples categorías. Una de las categorías más comunes la representan las personas transexuales, que son aquellas que se identifican como miembros del sexo opuesto al que nacieron y quieren vivir a tiempo completo

perteneciendo a ese género. Estas personas se someten a cambios hormonales o quirúrgicos para modificar su fisionomía innata.

El proceso de transición de un género a otro se llama reasignación de sexo o reasignación de género. Las mujeres biológicas que hacen el cambio de sexo a hombre se denominan hombres transexuales u hombres transgénero. Los hombres biológicos que hacen el cambio de sexo a mujer se denominan mujeres transexuales o mujeres transgénero.

Otra de las categorías del transgenerismo son los travestis; son aquellas personas que se visten con ropa del sexo opuesto, pero no necesariamente se identifica con ese género, ya que suele aceptar su cuerpo y género, aunque disfruta expresar una doble identidad.

Por otra parte, la androginia exhibe rasgos externos que no son propios ni del sexo masculino ni del femenino, entrando así en un término intermedio. Es una persona con rasgos sexuales de hombre y mujer.

Los Drag queen, son hombres y mujeres biológicos que se presentan a tiempo parcial como miembros del otro sexo principalmente por motivos de entretenimiento y trabajo. Estas personas no necesariamente se identifican como transgénero. Pueden ser hombres gay vestidos de mujer o lesbianas vestidas de hombre.

Y finalmente, los individuos Genderqueer o Intergénero se ven a sí mismos como masculinas y femeninas y creen que caen fuera de la construcción binaria de “masculino” y “femenino”. Pueden exhibir características del sexo opuesto o de

ambos. Son personas que trascienden el concepto de género y que no necesariamente se identifican como transgénero (Maffia, D. 2003)

En conclusión, la identidad sexual como la realidad a través de la que nos vemos físicamente; la identidad de género como el conjunto de factores psicológicos que nos permiten asumirnos y sentirnos como hombres o mujeres; relacionados con una orientación sexual que nos inclina a desear sexual y afectivamente a uno, otro o todos los sexos y géneros existentes; se estructuran como elementos fundamentales dentro de la comprensión de la sexualidad humana, así como en la diversidad de formas en que esta se presenta, superando así el supuesto binario tradicionalmente asumido para la explicación del sexo y el género.

Sexualidad indígena desde la colonización

La discriminación por orientación sexual e identidad de género que habita en América, tiene su origen entre otros factores, en la larga historia de conquista pasada sobre el continente.

En el *Informe Situación de Derechos Humanos de las Personas LGBTI y Diversidades Ancestrales* en el contexto de los Pueblos Indígenas en Abya Yala (Continente americano), Presentado dentro del 147° período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), Washington D.C., Estados Unidos (2013) se hace referencia a la siguiente cita:



“Para comprender las actuales situaciones de violencia, marginación, discriminación y ocultamiento que existen en los pueblos indígenas, sociedades, culturas y Estados miembros de Abya Yala sobre las personas no heterosexuales, bisexuales, transgéneros, transexuales e intersexuales, se debe estudiar y contar con una perspectiva histórica objetiva, de los procesos de conquista suscitados desde 1495 a lo largo y ancho de esta continente, tanto por delegaciones francesas, inglesas, portuguesas, españolas y otras, adonde se constata que la homofobia, bifobia y transfobia tiene sus raíces profundamente relacionadas con el machismo y fundamentalismo religioso que fue traído desde Europa a estas tierras y que consideraban otras prácticas sexuales y de género asquerosas, sucias, antinaturales y pecaminosas, quedando estas ideas arraigadas dentro de nuestras culturas hasta hoy en día, con los mismos mitos pero con diferentes ritos”

El proceso de re conceptualización de la propia cosmovisión de las naciones indígenas y consecuentemente en la implementación de prácticas de opresión, persecución y violencia tanto civil como religiosa con cualquier práctica sexual que no se acomodará con la norma impuesta y que con los siglos sería además dicha moral normativa parte del cuerpo social y cultural de la actualidad.

En la actualidad se viene procurando revalorar las diversidades sexuales ancestrales prehispánicas, como identidades que pese a la persecución cometida con ellas lograron resistir, a fin de que tales identidades sexuales pre existentes también a las

identidades gay, lésbica, bisexual, transexual y transgénero, sean parte de la vivencia existencial y trascendente de los pueblos del continente y el mundo.

La situación general de la población indígena con diversa orientación sexual e identidad de género en América, contiene índices de discriminación intersectoriales. Aquellas personas indígenas homosexuales que habitan en zonas rurales, son obligadas de manera directa o indirecta, según dicho informe, a tener que abandonar sus tierras comunitarias de origen a fin de no ser agredidos bajo pretexto de la justicia comunitaria, en otros casos se tiene evidencia que han existido incluso homicidios o crímenes de odio bajo el silencio cómplice de las comunidades adonde se cometió el hecho, la tasa de suicidios así mismo es alta respecto a la mayoría heterosexual así como existe evidencia que también los hombres indígenas homosexuales y bisexuales son uno de los grupos adonde está concentrado el VIH, Hepatitis B y virus del papiloma humano (VPH).

Existe de igual manera discriminación al interior de la propia población LGBTI, para con las personas que se auto identifican como indígenas, misma que se expresa desde la burla a por la ropa, por las vestimentas tradicionales de sus pueblos, las costumbres propias de su cosmovisión, forma de hablar, color de piel en varios casos y situación económica, social y cultural.

Encuestas realizadas en Bolivia en 2007 y en México en 2012, revelaron que la mayoría de personas discrimina o considera discriminadas, a las personas indígenas, viviendo con VIH y población LGBT; son las siglas que identifican a las palabras lesbiana, gay, bisexual y transgénero, que además es un movimiento que se

conformó por la lucha de los derechos de igualdad para estas comunidades sexuales minoritarias (Varela, A. 2016), estas conclusiones podrían ser similares en la mayoría de países de Latinoamérica y evidencia las consecuencias lamentables de la colonización.

Este proceso trae consigo índices de prostitución, prácticas sexuales diversas e irresponsables que amplía el espectro epidemiológico en gran medida, es por ello que el interés ‘reciente’ de las organizaciones civiles de diversos países latinoamericanos por hacer visible el tema se hizo patente por primera vez en la *Conferencia Mundial de Sida* realizada en Toronto, Canadá, en 2006. El suceso fue la plataforma para involucrar a agrupaciones mexicanas y desde allí a organizaciones latinoamericanas con porcentajes elevados de población indígena a estudiar la situación en la que se encuentran los pueblos indígenas y afrodescendientes en relación con la epidemia del Sida es un tema de creciente interés público en México y América Latina.

Este interés se ha manifestado en las demandas de agrupaciones civiles que trabajan en la llamada “lucha contra el Sida” a través de programas de educación, prevención, gestión, defensoría, impulso de políticas públicas y en la organización de foros nacionales e internacionales o en la participación en éstos.

Aunque las investigaciones sobre el tema son aún escasas, prometen por sus implicaciones para pensar las ideologías y prácticas racistas y sexistas, así como la pobreza o la migración en la construcción de la vulnerabilidad al VIH-Sida.

Prácticas sexuales diversas en indígenas alrededor del mundo

La presencia de homosexuales, bisexuales y transgéneros en las sociedades humanas, cuenta con una amplia historia. A pesar de ello, su recuento ha sido enfocado a sociedades occidentales (como la de Grecia) dejando de lado las evidencias existentes dentro de comunidades étnicas de diferentes partes del mundo.

A pesar de la evidente necesidad de un enfoque etnográfico en los estudios transculturales de la homosexualidad, bisexualidad y transgenerismo, es hasta los años 80's que comienzan a expandirse los trabajos sobre la Melanesia y nativos norteamericanos, por ejemplo en Nueva Guinea, se pueden encontrar trabajos etnográficos que abordan el tema del hermafroditismo entre los Sambia y la "homosexualidad ritualizada" en la presencia de los padres en el ritual homosexual para el desarrollo de la masculinidad del menor, destaca un poco "el erotismo y contacto genital entre personas del mismo sexo", e incluso prácticas sexuales peculiares como un rito de iniciación para los jóvenes, los cuales deben beber el semen de sus abuelos para así obtener la fortaleza sexual que se espera para la procreación (Nieto, M. 2003). En estas sociedades el cuerpo no es concebido como una entidad discreta que se opone al género, es decir, por ejemplo, según el estudio realizado en el pueblo de Hua, donde la diferenciación corporal de las personas se encuentra determinada por la cantidad de sustancias femeninas y masculinas que estas contengan; el contacto cotidiano, la comida y las relaciones heterosexuales son las prácticas encargadas de transferir dichas sustancias y a lo largo de la vida cada persona integra a su cuerpo más sustancias transferidas por el sexo opuesto (Aragón, J. 2002).

Una de estas sustancias es el semen, el cual los Kiman, Nueva Guinea, frotan en los cuerpos de los hombres jóvenes, ya que presenta propiedades necesarias para su crecimiento (Nieto, M. 2003).

Según Knauff (1993) los rituales de “transacciones de semen” o inseminación a muchachos en la Melanesia, deben ser interpretados más desde el punto de vista de las “relaciones de intercambio o hacia la ingestión de una sustancia apreciada por sus propiedades vitales”. El semen en este ritual se convierte entonces en una sustancia fortalecedora que puede ser adquirida aproximándose a un varón de más edad, para que, por medio del sexo oral, coito anal o solamente frotándolo en su cuerpo, pueda dar inicio a su proceso de masculinización.

Estas prácticas de intercambio seminal, también son evidentes entre los Kaliai (Etnia alojada en Papúa de Nueva Guinea) quienes, según Lattas citado por Nieto, M. (2003), es visto como un regalo, una ofrenda o una especie de respaldo viril que garantiza al iniciado las habilidades necesarias para atender a su pareja durante su mayoría de edad. Es decir, una feminización del hombre dentro de los rituales de fertilidad masculina.

Por otra parte, el estudio comparativo realizado por Margaret Mead (1982) en Melanesia, muestra como las características que definen el género masculino y femenino eran distintas en tres grupos poblacionales de la región, e incluso, en uno de ellos, encuentra que la iniciativa sexual y la agresividad (atributos asociados a lo masculino dentro de las sociedades occidentales) se presentan como características propias de las mujeres (Melo, B. 2006). Pero las etnografías lésbico/gay no se

encuentran delimitados únicamente para la población étnica de Nueva Guinea, aunque si representan su mayor porcentaje, ya que en el libro *A Passion for Difference* publicado por Henrietta Moore en el año 1994, se hace un reporte de un grupo poblacional de Nepal que considera que ambos sexos son el resultado de elementos femeninos y masculinos, como la carne y los huesos, respectivamente, derrumbando así la distinción de la categoría de sexo como un hecho biológico, natural y estático y el género como una construcción sociocultural (Castellanos, M. 2003).

Por otra parte en Arabia, el profesor noruego Unni Wikan en 1991 desató diversos debates al hablar de los xanith de Omán, haciendo referencia a indígenas travestidos o transexuales, a los cuales también llamó *tercer rol de género*. Aseguraba que estos hombres combinaban vestimentas masculinas y femeninas, realizando actividades propias de las mujeres, pero también haciendo cosas que dichas mujeres no harían.

Para Wikan (1991) los Omán son “*una sociedad en la que lo “fundamentalmente constitutivo” del género es el acto de la relación heterosexual en vez de la posesión de unos genitales concretos*”.

Desde la llegada de los españoles a tierras americanas pueden evidenciarse reportes de prácticas homoeróticas en las comunidades indígenas que las habitaban. A diferencia de Europa, estas personas no se encontraban fuera de la “normalidad” y eran valorados dentro de la cosmogonía de sus pueblos por tener el poder de dos

espíritus (uno femenino y otro masculino) dentro de sus cuerpos dotándolos así de facultades incluso chamánicas.

A la llegada de los misioneros franceses a territorio norteamericano observaron personas con “conductas sexuales cruzadas” (hombres que vestían de mujeres y mujeres guerreras, ambos con parejas del mismo sexo). Estos fueron llamados por los misioneros como *berdaches* quienes eran valorados por su comunidad por su sentido mítico-simbólico. Pero el desarrollo histórico de los berdaches es aún confuso. Nieto (2003) hace referencia a cuatro autores que demuestran dicha contradicción:

En primer lugar, Gutiérrez (2001) afirma que estos eran prisioneros de guerra obligados por sus captores a portar vestimentas del sexo opuesto y mantener relaciones homosexuales para de esta forma demostrar su subordinación; Greenberg sostiene que los casos de burla hacia los berdaches estaban más relacionados con las redes de parentesco y compañeros de broma, que con un desprecio hacia estos; Roscoe y Williams, se centraban más en afirmar que los berdaches eran personas veneradas por su comunidad; y finalmente, Edward Carpenter los mostró como héroes culturales que transgredieron los “códigos de conducta establecidos”.

A pesar de la negación, por parte de muchos autores de su aún evidente presencia, los indios e indias norteamericanos, identificados como gays y lesbianas, han mostrado su capacidad de transformación de la tradición, por medio de sus diversos trabajos en el grupo Gay American Indians (Indios Norteamericanos Gays) (Nieto, M. 2003). Por medio del mismo y sus diversas reuniones, en la actualidad

estos berdaches se hacen llamar “Two Spirits”. Pero los escritos y evidencias sobre homoerotismo femenino fueron silenciados con más fuerza que el evidenciado entre hombres en culturas no occidentales. Karsch-Haack, citado por Nieto (2003) dentro de su escrito sobre *Tribadismo entre los pueblos primitivos*, referencia que en el pueblo de Java, los hombres y mujeres transgénéricos eran llamados wandu, mientras que las mujeres travestidas de Bali, cuyo cruzamiento de roles sexuales era permitido, ofrecían sus servicios dentro de los templos. Dicho género cruzado también es evidenciado por Devereux en su caso de la hwame mohave y por Hart con las lakin-on filipinas (Nieto, M. 2003), pero estos no se explican realmente sus actividades.

Otros ejemplos de homosexualidad femenina los dan los informes etnográficos de Blackwood (1935) sobre las mujeres de las Islas Salomón, quienes durante los rituales para su primera menstruación y matrimonio de las niñas jóvenes realizaban danzas eróticas exclusivas para ellas; Deacon (1934) quien referencia las relaciones lésbicas entre mujeres adultas de Malekula y los grandes Nambas de Melanesia; Kaberry (1939) quien informa sobre prácticas rituales eróticas entre primas cruzadas de las mujeres aborígenes de Australia; Shaeffer (1965) al hablar de la nativa norteamericana berdache perteneciente a los kutenai; Evans-Pritchard (1970) quien comenta sobre las amistades íntimas establecidas entre mujeres casadas dentro de un matrimonio heterosexual; y Shepherd (1987) al indicar que las lesbianas swahili (Etnia que habita las costas de Kenya, Tanzania y Somalia) de Mombasa, al

no considerar el sexo biológico como lo más importante dentro del sistema de género/sexo, no cambian su género.

Allen (2007), haciendo un resumen global de los desarrollos etnográficos al respecto, determinó que *“entre las ochenta y ocho tribus que reconocían la homosexualidad, aquellas que la reconocían en términos positivos incluían a las tribus de apaches, navajos, winnebagos, cheyennes, pima, crow, shoshoni, paiute, osage, acomas, zuñi, sioux, pawnee, choctaw, creek, seminole, illinois, mohave, shasta, aleut, sac y fox, iowa, kansas, yuma, aztec, tlingit, maya, naskapi, ponca, maricopa, lamath, quinault, yuki, chilula, y kamia. Veinte de estas tribus incluían referencias específicas al lesbianismo”* (Lugones, 2008).

Estos actos de sodomía fueron registrados en varias sociedades andinas, observando que incluso los Mayas y Nahuas la practicaban durante sus rituales. A la llegada de los españoles, estas prácticas son normalizadas según sus leyes, condenando el acto, definido por los mismos como “pecaminoso”, condenando con castigo criminal únicamente al participante activo (Ibídem: 91-92), es decir el penetrador.

En otro sentido, dentro de los contados estudios del tema que se han realizado en sociedades indígenas, se encuentra el desarrollado por Camacho durante el año 1996, quien buscó determinar el nivel de conformidad con el propio sexo que presentan los y las integrantes de la etnia kariña. El estudio se realizó con 45 mujeres de dicha comunidad, de las cuales ninguna manifestó encontrarse inconforme con el sexo con el que habían nacido. Este estudio fue replicado por Vaccaro durante el año

1997, con 50 hombres de la misma etnia, encontrando los mismos resultados (Aragón 2002). Durante el año 2002, Jesús Aragón replica las anteriores investigaciones en cinco etnias venezolanas, ubicadas en el límite con Brasil y Colombia, (añús, yanomamis, piaroas, kurripakos y guajibos), cuyas edades superaban los 25 años. Los resultados mostraron que tan sólo se presentaron dos varones piaroas inconformes con su sexo, cuyas respuestas en otras investigaciones fueron complementadas con afirmaciones como “hubiera querido ser mujer” y “no sé por qué me pasa esto”, con lo cual concluye que debe negarse de alguna manera lo afirmado por algunos autores en cuanto a que “pareciera, pues, que los problemas de identidad sexual, del sexo o del género sólo están presentes en sujetos occidentales”. Claro está que la aplicación de una entrevista estructurada con alternativas de respuesta limitadas (escala Likert), no arroja datos suficientes para el análisis de estas orientaciones en sociedades no occidentales, puesto que no se tuvieron en cuenta aspectos culturales que pueden influir en dichas percepciones, ni mucho menos, que la insatisfacción por el sexo físico no determina una orientación sexual homoerótica, o como ellos llaman, un problema de la identidad sexual.

En las investigaciones sobre género, corporalidad y sexualidad realizadas en las sociedades amazónicas (Cf. Belaunde 2005, Mahecha 50 2004, Nieto 2006, entre otros), no se han tenido en cuenta, hasta el momento, las orientaciones sexuales diversas. Luisa Elvira Belaunde, al final de su introducción de *El recuerdo de Luna*, afirma que no aborda el tema de las relaciones homosexuales femeninas y masculinas “por falta de etnografías al respecto (...) [y reconoce que] la homosexualidad es un

aspecto importante del mundo social amazónico que queda por comprender” (Belaunde 2005). A pesar de lo anterior, se cuenta con reportes de prácticas homoeróticas en comunidades indígenas de la zona. Un ejemplo histórico de ello es el reporte de Pedro de Maghallaes, quien, durante su viaje por el noroeste de Brasil en 1576, descubrió un grupo de mujeres que “llevan el cabello cortado como los hombres, van a la guerra con arcos y flechas y cazan presas (...) cada una tiene una mujer a su servicio con la que dice que está casada” (Esguerra 2006), ante lo que decide bautizar el río suramericano con el topónimo “Amazonas” relacionándolas con las famosas mujeres guerreras de la mitología griega. Este reporte es confirmado por Gaspar de Carvajal, quien asegura que los indígenas varones eran subordinados a estas mujeres. Asegura que durante su encuentro con las Amazonas observó que estas mujeres “andaban peleando delante de todos los indios como capitanes (...) eran membrudas, andaban desnudas, en cueros y tapadas sus vergüenzas, con sus arcos y flechas en las manos; hacen la guerra como diez indios” (Ibídem). El mismo topónimo es referenciado por García y Karsch-Haak (en Nieto 2003) cuando referencian a las Amazonas de Danhom mujeres guerreras relacionadas con “espíritus aterradores” por sus danzas de luchas en las que atraían a sus adversarios con movimientos de caderas, para después desplegar sus armas y agresividad. No les era permitido tener hijos y establecer pareja, por lo que mantenían hetarias (cortesanas) para sus requerimientos sexuales.

Aun así, hasta el momento no se cuenta con etnografías de homosexuales y transgeneristas en indígenas de la región amazónica, puesto que la mayoría de

estudios con esta población se han realizados en contextos urbanos y especialmente desde una postura médica de prevención de enfermedades de transmisión sexual. Claro está que los reportes (en trabajos con objetivos diferentes) de homosexuales y transgeneristas indígenas, permiten resaltar su aceptación y participación dentro de las labores comunitarias. Un ejemplo de ello es el proyecto “Libertad, dependencia y constreñimiento en las sociedades bosquesinas amazónicas”, en el que Jorge Gasché, et. al. (2005) hace referencia a dos parejas y un joven, en ambos casos homosexuales, cuyas unidades domésticas se encontraban ubicadas en las comunidades de Santa Rosa (bajo Ucayali) y Pucaurquillo uitoto en el río Ampiyacu (Perú). La pareja residente en Santa Rosa se encuentra conformada por dos hombres, quienes, por separado, asumen sus roles de hombre y mujer en las actividades cotidianas. “La fundación de este hogar, sin embargo, tuvo dificultades por el desprecio declarado del padre del homosexual femenino; pero la pareja, con paciencia y persistencia, logró ser aceptada por toda la comunidad y participa como tal en los trabajos grupales”. Por otra parte, en Yanallpa (comunidad cercana a Santa Rosa), se encuentra un caso similar, en el que dentro de la pareja “el “marido” tiene un hijo que dice “mamá” al hombre “mujer” de la pareja”. En este caso, no se especifica la opinión de la familia, de la comunidad o incluso de la madre del niño ante la situación. En cuanto al joven homosexual de Pucaurquillo uitoto (ya fallecido), afirma que “tuvo a varios jóvenes de la comunidad como “maridos”, pero, siendo una persona tranquila, amable y modesta, seguía beneficiando de la estimación de todos. Nunca escuchamos alusión soez alguna. Y eso a pesar de que los jóvenes de la comunidad entre ellos se tratan en

broma de “maricón” y “chivo”” (Gasché. 2005), palabras que hacen referencia a las personas gays en los pueblos amazónicos del Perú.

Los anteriores casos, permitieron concluir que las relaciones homosexuales, como se pensaría desde una perspectiva urbana, no sufren represión alguna, puesto que el sexo, cuyo inicio se da desde la madurez sexual de la persona, hace parte de la autonomía de la misma y se encuentra “exento de la idea de “pecado”” (Ibídem): propio de las culturas machistas tendientes a la homofobia. Esta no resulta ser la misma situación en la población tikuna transgenerista de las comunidades de la región del Alto Amazonas (Umariazu 1 y 2, Belém de Amazonas, Feijoal y Filadelfia, entre otras), quienes, según un reportaje transmitido por la agencia FOLHA de Brasil, al ingresar a la ciudad de Tabatinga (Brasil), experimentan reacciones violentas (insultos, golpes, pedradas y botellazos) de rechazo a su homosexualidad y expresión corporal de la misma: “Eso es nuevo para la gente. No veíamos indígenas así, ahora crecen rápido en todas las comunidades. Son chicos de 10, 15 años”, afirma una indígena tikuna integrante de la Fundación Nacional del Indio (FUNAI); pero según el antropólogo Darcy Ribeiro, existen registros de indígenas homosexuales desde el siglo XIX.

Un ejemplo de ello es su estudio con la comunidad caduéis (grupo indígena brasileiro que habita al oeste del río Miranda, en la frontera de Mato Grosso del sur con Paraguai), en el que un hombre que había decidido ser mujer era llamado el “homosexual de kudina”. Reportaje transmitido por la Agencia FOLHA, frecuencia am, Sao Paulo, domingo 27 de julio de 2008. Lo anterior podría hacernos suponer

que la homofobia es un fenómeno social cuya tendencia suele ser urbana, mientras que la población indígena, comúnmente muestra tolerancia ante estas diversidades, pero la falta de investigación en el tema sólo permite establecerlo como una hipótesis. En los anteriores casos se puede observar la transformación de cuerpos masculinos a una apariencia femenina. Dicha transformación es evidente dentro de los pueblos amazónicos quienes manifiestan un elevado valor a la noción de la corporalidad. La construcción de estos cuerpos transformados, pintados y en constante performance, es una evidencia de cómo dichos cuerpos tienden “a ocupar una posición central en la visión que las sociedades indígenas tienen de la naturaleza del ser humano” (Seeger, et al. 1979) y cómo por medio de su variación se logra asegurar un cambio en el rol social asumido a partir del nacimiento. Es decir, el cuerpo es “el instrumento, la actividad, que articula significados sociales y cosmológicos; el cuerpo es una matriz de símbolos y un objeto de pensamiento” Entonces y siguiendo la afirmación de Cecilia McCallum (en Belaunde 2005), el cuerpo es la constitución de la socialidad de la persona y la expresión de su identidad frente a la sociedad. Es por esto que resulta fundamental transformarlo y moldearlo conforme al rol (masculino o femenino) asumido dentro de dicha sociedad.

Sexualidad indígena en Colombia

Para adentrarse en el ámbito sexual de las comunidades indígenas de Colombia, es importante mencionar los avances existentes sobre educación sexual, derecho a la sexualidad responsable, respeto por las prácticas sexuales propias de la comunidad, entre otras dimensiones.

Por ejemplo, es importante rescatar la labor que se lleva a cabo en los departamentos de Nariño y Putumayo, donde docentes de las culturas indígenas inga y kamentza y de la población no indígena -conocida como colona- retoman desde las aulas dichas dimensiones para propiciar el conocimiento y el entendimiento global y acorde con sus respectivas concepciones de la educación para la sexualidad.

Tratar, socializar y analizar el tema de la sexualidad y la convivencia requiere tener en cuenta las múltiples miradas de las distintas comunidades indígenas del país e involucrarlas en el desarrollo educativo. Por eso, en Nariño en el Programa se trabajan conceptos de equidad de género, multiculturalidad, biodiversidad y comprensión del entorno, enalteciendo el recurso humano y las competencias de cada persona, para crear proyectos de vida autónomos y acordes al contexto.

La investigadora Emma Cristina Zambrano desde el año 2004, de la Universidad de Nariño, se ha interesado por estudiar las dinámicas en el ámbito sexual de las comunidades del Sur del país, y afirma que, teniendo en cuenta al estudiantado nariñense, es muy importante respetar sus concepciones de vida. La sexualidad es un tema sobre el que existe diversidad de opiniones en la sociedad, ya que según ella se trata de una dimensión humana que conlleva aprendizajes, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, conductas y sentimientos profundos, que están íntimamente ligada a los valores, creencias y convicciones de la persona.

Desde 2006, la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño ofrece un diplomado en donde se viene desarrollando un proyecto con varias comunidades indígenas, lo que ha permitido la expansión de acciones en Educación para la

Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía a los docentes de las culturas inga y kamentza -oriundos del Putumayo y gran parte de Nariño- y de la población no indígena.

El reto de la propuesta etnoeducativa es construir una conciencia de compromiso, sensibilización y conocimiento, desde la cosmovisión, cultura, costumbres, sistemas de creencias y comunicación de las etnias, ya que se evidenciaba la actitud dominante de los hombres y la sumisión de las mujeres, como una noción palpable en las primeras clases que tienen mucho que ver con la historia y las costumbres de las comunidades étnicas; de la misma manera, que las mujeres llegaran con una concepción formada por creencias amenazantes.

La doctora Muñoz afirma que el diplomado de la Universidad pretende fortalecer el enfoque integral de los proyectos pedagógicos en educación para la sexualidad en las instituciones educativas, de tal forma que los maestros logren que niños, niñas y jóvenes tomen decisiones autónomas, responsables y saludables que enriquezcan su proyecto de vida y vivan su sexualidad plenamente. A su vez, que repliquen lo aprendido con otros compañeros docentes.

Las temáticas desarrolladas les han permitido a los docentes recordar y reflexionar sobre lo que fue su formación desde la familia, la escuela y la influencia social, enriqueciendo estas vivencias con las experiencias de los demás y profundizando en el conocimiento de sus costumbres y la normatividad de sus culturas. Por otro lado, mirar falencias en la manera de educar en sexualidad.

Durante dichos procesos se destaca que la propuesta le ha servido para la vida en pareja. Además, ha posibilitado que se descubran partes físicas, valores y gustos que cotidianamente se desconocían, lo que posibilita un trato más comprensivo entre parejas, padres, madres e hijos, docentes y estudiantes, amigos y compañeros, partiendo del respeto de su cultura.

El proceso hasta la fecha se viene expandiendo en el Putumayo, en una dinámica de trabajo sensible y respetuoso de las cosmovisiones culturales.

Algunos aspectos identificados en una investigación de carácter etnográfico realizada en 2006, que incluyó a Panan y Cumbal, en Nariño y que hizo parte de la formulación del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, labor que se desarrolló a partir de la metodología de grupos focales en cinco áreas demostrativas: Bolívar, Caquetá, Nariño, Risaralda y Bucaramanga; 5 de los 22 grupos focales realizados tuvieron lugar en el departamento de Nariño: en La Cruz, con niños y niñas de grado 5º; en Cumbal y Panan, con jóvenes de grado 9º; en Taminango, con docentes y directivos docentes, y con padres y madres de familia con hijos en las instituciones educativas.

Para ello se tuvieron en cuenta los ejes temáticos: perspectiva de género, derechos humanos, sexuales y reproductivos, educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía; y los resultados permitieron tener un conocimiento de tipo cualitativo sobre las actitudes, creencias, prácticas y comportamientos frente a los temas de sexualidad y ciudadanía entre la población objeto de estudio, y muestran que existen particularidades en lo regional y en lo étnico, resultados que muestran un

cambio en la relación que establecen los jóvenes en sus relaciones sexuales y la formalización del vínculo matrimonial: hay mayor independencia.

Los jóvenes reconocen que son machistas y dominantes y que ahora las mujeres tienen más capacidades y oportunidades y no se dejan dominar por ellos. Asimismo, para el grupo de estudiantes de grado 9° del resguardo indígena de Panan la satisfacción sexual no está mediada por la protección y el cuidado frente al embarazo o a las enfermedades; sólo sugieren el uso de métodos de protección como una recomendación de padres y docentes. La práctica del aborto se ve como algo negativo.

Por otro lado, la comunidad Embera Chamí ha sido una de las poblaciones más asequible ante el tema investigativo relacionado con sexualidad. Recientemente por estudiantes de Antropología de la Universidad del Rosario se lleva a cabo un acercamiento a la realidad sexual de dichas comunidades, especialmente con un grupo de indígenas Embera transexuales, gays y/o transgénero, que se encuentran protegidos por el gobierno ya que son perseguidas por su propia comunidad dada su condición sexual. Muchos de ellos brindan testimonios de tortura y agresión por parte de sus padres, por hacer parte de la comunidad LGTB ya que son acusados como enfermos espirituales.

Las creencias de los embera, y de la mayoría de las comunidades indígenas del país, tienen la concepción de que el hombre nace para liderar un hogar precedido por una mujer y sus crías; no se concibe otro patrón, ya que consideran que una diversidad sexual no hace parte de la naturaleza espiritual y divina.

Conclusiones

En el estudio de la sexualidad humana se han dado, hasta el momento, diversas discusiones y conflictos, especialmente por la evidente confusión conceptual que se tiene al respecto. Desde una postura personal, esta podría deberse al cambio paradigmático por el que han cruzado sus posturas investigativas.

La visión inicial de lo femenino y lo masculino desde el prisma único del sexo, es una clara consecuencia de su interpretación biológica y la exclusión de los factores psicológicos, históricos y culturales que lo acompañan.

Pero esta posición dualista que establece la diferencia entre sexo y género, como una categoría física relacionada con la procreación y una categoría social que indica el rol normativo que se debe asumir dentro de una comunidad específica, respectivamente, aún no resultaba suficiente para la comprensión de las múltiples formas que existen de vivir y sentir la sexualidad y la genitalidad.

Es por esto, que las orientaciones sexuales diversas comienzan a jugar un papel fundamental dentro de la explicación de la sexualidad, teniendo en cuenta las identidades sexuales, de género y los diferentes objetos de deseo que pueden generar experiencias eróticas, afectivas, sensuales y amorosas en un sujeto; claro está, que manteniendo el binomio sexo-género inicial. Postura que aún es evidente dentro de las encuestas, cuestionarios, reportes clínicos, entre otros instrumentos que indagan los aspectos socio demográficos de una persona, puesto que en los mismos

únicamente es indagado el sexo (como femenino y masculino), excluyendo la identidad sexual, de género y orientación sexual de la persona.

Aun así, la visión dual de estos, ha sufrido contradicciones por parte de los diferentes trabajos etnográficos desarrollados en sociedades no occidentales. Es por lo anterior que se hace claridad en que las categorías binarias sexo-género, sexualidad-genitalidad, entre otras, pueden ser utilizadas únicamente como “herramientas analíticas” que permiten fragmentar la realidad social y sirven como puntos de referencia para describir y analizar un hecho cotidiano desde una visión particular, teniendo en cuenta los sistemas simbólicos particulares que median la comunicación y organización de la vida social de dichas poblaciones (Melo, 2006).

Lo mismo ocurre con los términos que refieren las diferentes orientaciones sexuales, ya que la utilización de los términos gay, lesbiana, transgénero, entre otros, resultan problemáticos ya que su origen europeo y usos contemporáneos “presupone una distinción dimórfica y la dicotomía de género”, comúnmente no coherente con la cosmología y organización social de los indígenas (Lugones, 2008).

Hecho que también es confirmado por Povinelli (1992), quien realizó su trabajo con aborígenes del norte de Australia (mencionado por Nieto, 2003), cuando afirma que estos: consideraban la homosexualidad como algo negativo cuando se utilizaban términos como lesbiana, bisexual o gay, continuaron, sin embargo, aceptando las prácticas homoeróticas que estaban incorporadas en los rituales de las mujeres.

En contraste, los miembros de las generaciones más jóvenes, que habían aprendido a interpretar el comportamiento homosexual a través del prisma de la identidad, tendían a estar más incómodos con los elementos homoeróticos del ritual. Es decir, es indispensable reconocer que la existencia de prácticas homosexuales (usualmente rituales) no implica que las mismas hagan referencia a una identidad, puesto que en sociedades donde no se den palabras que hagan alusión a estas prácticas homoeróticas, es posible que las mismas no se anexasen a una personalidad particular, y por lo tanto la utilización de estas categorías pueden resultar confusas y conflictivas. Es por lo anterior, que dichos conceptos pueden mantenerse como herramientas analíticas dentro de los trabajos etnográficos, pero su utilización social debe hacerse con sumo cuidado, con el fin de no afectar o irrespetar las concepciones cosmogónicas de las comunidades.

Los trabajos etnográficos realizados en torno a la sexualidad en comunidades nativas y que han referenciado estas prácticas, han permitido llegar a estas conclusiones. A pesar de que las mismas no cuentan con la misma cantidad de documentación en contraste con otras temáticas, su presencia y actual proliferación de las mismas, facilitan una mayor comprensión de las multifacéticas realidades en cuanto a la sexualidad humana.

Los aún escasos estudios etnográficos que aluden prácticas homoeróticas no hacen referencia a experiencias directas, mostrando estar inmersos en la cultura como cuerpo inactivo de la misma. Hasta el momento no existen registros de las prácticas

sexuales de los etnógrafos, por lo que posiblemente sea un secreto más dentro de la disciplina antropológica.

Esta misma inactividad es evidente en la escasa documentación sobre la sexualidad femenina. Es por esto que, como ya se mostró en el presente trabajo, las etnografías han referenciado con mayor intensidad y frecuencia la homosexualidad masculina que las prácticas o identidades lésbicas. Lo cierto es que es necesario reivindicar el papel insubordinado de los individuos y para dicho propósito es fundamental superar el paradigma biológico de la sexualidad humana que restringe el discurso a una explicación biológica de la misma; así como la significación exclusivamente cultural de dicha condición.

Es indispensable que disciplinas como la psicología y antropología cooperen en la superación de los tabúes y represiones clásicas de los paradigmas que las identifican y consideren el establecimiento de consensos que faciliten la comunicación entre las mismas.

Referencias

- Aragón, J. (2002). “Estudio intercultural sobre la conformidad con el mismo sexo en cinco etnias indígenas de la frontera de Venezuela con Colombia y Brasil”.
Última revisión. Venezuela. Universidad de Los Andes
- Cabrera, J. (2008) Pansexualidad ¿la cuarta orientación sexual? The world wide web.
Visitado: <https://webfoundation.org/about/vision/pansexualidad-la-cuarta-orientacion-sexual/>
- Castellanos, M. (2003). Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna.
Colombia. Ed, Tovar.
- De Beauvoir, S. (2009). El segundo sexo. 3ª. Ed. Buenos Aires: Debolsillo.
- Esguerra, C. (2006). Lo innominado, lo innominable y el nombramiento.
Categorización y existencia social de sujetos sexuales. Bogotá, Colombia.
Editorial Uniandes
- Estrada, A. (2007). ¿Se nace o se hace? Repertorios interpretativos sobre la homosexualidad en Bogotá. Revista de Estudios Sociales.
- Foucault, M. (1984). Historia de la sexualidad. Vol. I. La voluntad de saber. Madrid:
Siglo XXI.
- Freud, S. (1905). Tres ensayos para una teoría sexual. Tomo VII Sexualidad Infantil.
Buenos Aires, Argentina. Editorial Amorrortu.

- Gallardo, L., Escolano, L. (2009). Informe Diversidad Afectivo-Sexual en la Formación de Docentes. Evaluación de Contenidos LGTB en la Facultad de C.C.E.E. de Málaga. Málaga, España: CEDMA.
- Goulard, J. (1994). Los Tikuna. Guía etnográfica de la alta Amazonía. Ecuador. Tesis de doctorado, École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- González, L. (2009) Estrategias metodológicas y didácticas para informar y formar responsablemente en reproducción y sexualidad humana. Asturias, España. Instituto Asturiano de administración pública.
- Lamas, M. (1998) Masculino/Femenino y la Diferencia Sexual al final del milenio. Ciudad de México. Editorial Diler y Apis.
- Londoño, Carlos David. (2002). Un proyecto moral a perpetuidad. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Mahecha, D. (2004). La formación de masa goro “personas verdaderas”, pautas de crianza entre los Macuna del bajo Apaporis. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia –sede Amazonía-.
- Melo, M. (2006) La categoría analítica de género y sexualidad en América Latina. Bogotá: Tercer Mundo, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.
- Money, J. (1982). Desarrollo de la sexualidad humana. Madrid: Morata.

- Nieto, M. (2006). Mujeres de la abundancia. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia –sede Amazonía-. Leticia, Colombia. Editorial Universidad Nacional.
- Nieto, J. (2003). Antropología de la sexualidad y diversidad cultural. Madrid: Talasa ediciones S.L.
- OMS-OPS. 2000. (s.f./2010). Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción. Actas de una Reunión de Consulta convocada por Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración la Asociación Mundial de Sexología, Guatemala. The word wide web bvsde. OXFORD UNIVERSITY
- Rodríguez, M. (2006). De mujeres, hombres y otras ficciones: género y sexualidad en América Latina. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.
- Viveros, M. & Garay, G. (1999). Cuerpo, diferencias y desigualdades. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas,
- Viveros, M; Rivera, C. & Rodríguez, M. (2006). De mujeres, hombres y otras ficciones: género y sexualidad en América Latina. Bogotá: Tercer Mundo, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.
- Weeks, J. (1997). Questions of identity. En: WESTERMARCK, Edward. The origin and development of the moral ideas. New York: The Macmillan Company.